RENE LEONARDO ROJAS ESCALONA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 48

RUT: 15.679.710-3

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ACTOR

PASAJE 4 330 Villa/Pob. NUEVA RPC , CON CON

TELEFONO: 815934

Fecha: 29 de Agosto de 2018

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600- 3

Domicilio: SANTA LAURA #567, CON CON

Por atención profesional:

PRESENTACION OBRA DE TEATRO BALMACEDA EN NOMBRE DE LA LIBERTAD OC 2594-1345-SE18	388.889
Total Honorarios $:	388.889
10 % Impto. Retenido:	38.889
Total:	350.000

Fecha / Hora Emisión: 30/08/2018 10:25

15679710000481OC6595

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

1120180000031

Fecha / Hora Impresión: 30/08/2018 10:31

"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

Fecha 30 AGO 2018

Nombre, Firma y Timbre Responsable

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
CAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Rut :	73.568.600-3	Demandante :	Ilustre Municipalidad de Concón
Dirección Demandante :	SANTA LAURA 567	Unidad de Compra :	IMUNI_CONCON ADQUISICIONES
Teléfono :	56-32-3816014	Fecha Envio OC. :	29-08-2018 15:58:30
		Estado :	Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-1345-SE18

SEÑOR (ES) :	RENE LEONARDO ROJAS ESCALONA	A Sr (a) :	RENE LEONARDO ROJAS ESCALONA
DIRECCIÓN :	Pasaje 4 Pob. NUEVA Concón RPC Nº 330 Región de Valparaíso	FONO :	56-2-6825447
RUT :	15.679.710-3	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERV. DE OBRA DE TEATRO "BALMACEDA, EN NOMBRE DE LA LIBERTAD", CULTURA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-08-2018
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	MARIA PAZ VARAS GUZMAN 56-32-3816014 adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
2151705	Cantantes	1 Unidad	PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "BALMACEDA, EN NOMBRE DE LA LIBERTAD" DE RENÉ ROJAS, A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 19:00 HORAS, EN LA AVANZADA CULTURAL.		350.000,00	0,00	0,00	350.000

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	$	350.000
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	350.000
10% IMP.	$	38.889
Total	$	388.889

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO ALCALDICIO N°1.879
DIDECO/CULTURA
COORDINAR CON: HELENA VÁSQUEZ
FONOS: 323816104/323816041
E-MAIL: HVASQUEZ@CONCON.CL/CULTURA@CONCON.CL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
2594-46-PC18 / 2152211999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DIDECO
30 AGO 2018
RECIBIDO
HORA

DECRETO N°: 1879

EN CONCON, 29 AGO 2018

STO Y CONSIDERANDO:

Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Articulo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
Ord. N°1.305 de fecha 20 de agosto del 2018 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, solicitando la contratación de la presentación de la obra de teatro "Balmaceda-En nombre de la Libertad" de René Rojas, a través servicios a honorarios requeridos en el marco del mes aniversario de la comuna de Concón, para el día 29 de agosto de 2018, desde las 15:00 horas para luego iniciar el montaje de la obra a la 19:30 horas, en Avanzada Cultural, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del artista, y curriculum del artista.
Termino de referencias (adjunto al Ord. N°1.305 DIDECO) donde se estipula el trato directo del proveedor, con el objetivo y motivo del contrato en el marco del mes de aniversario de la comuna de Concón, es que el Sr. René Rojas presenta la propuesta teatral: "Balmaceda en nombre de la libertad", figura biográfica, política e histórica del ex presidente de la nación: Jose Manuel Balmaceda y la directa relación de su período de mandato con los acontecimientos históricos que marcan la historia de Concón.
Curriculum del artista René Rojas.
Cotización del artista René Rojas por la obra de teatro "Balmaceda, en nombre de la libertad" dirigido a la Encargada de Cultura, donde envía sus datos y cotización por un monto total a pagar de $350.000., líquido a pagar.
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 28 de agosto de 2018, otorgada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de $389.000.- impuestos incluidos
Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Sra. Alejandra Walter/Directora DIDECO/Grado 5	$13.605	4	$54.420
Srta. Evelyn Arias/Directora Adm. y Finanzas/Grado 6	$12.275	4	$49.100
Srta. Nelly Veas/Encargada de Adquisiciones/Grado 9	$6.687	4	$26.748
Sra. Helena Vásquez/Encargada de Cultura/Grado 13	$3.789	4	$15.156
Total			$145.424

CONSIDERANDO:
Que la Ilustre Municipalidad en agosto, mes aniversario dentro de la programación para esta actividad se requiere contar con la obra de teatro "Balmaceda, en nombre de la libertad" de René Rojas, debido a que por su trayectoria en el campo de la investigación, creación y caracterización del teatro histórico.

DECRETO:

1.- PROCÉDASE, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Articulo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, la obra de teatro "Balmaceda, en nombre de la libertad" del artista René Rojas, para el día 29 de agosto de 2018, en Avanzada Cultural, al proveedor René Rojas Escalona, RUT: 15.679.710-3 por un valor total de $388.889.- impuestos incluidos, según términos de referencia adjuntas.

2.- EMÍTASE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- IMPÚTESE, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Informacion Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
V° B°

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NG/mvg
Distribución.
1. Secretaria Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
28 AGO 2018
RECIBIDO HORA: 15:00